ACTA CONTROL DE PROYECTO

TIPO DE CONTRATO	Obra		Interventoría	X	Acta No.	1

TIPO DE ACTA

Identificación del Acta	Marque (X)	Identificación del Acta		Marque (X)	Identificación del Acta	Marque (X)
Acta de Inicio	X	Acta de Modificación de Cantidad de Obra			Acta de Ampliación Plazo Suspensión	
Acta de Suspensión		Acta de Recibo parcial				
Acta de Reinicio		Acta de Fijación de ítems No previstos				
Acta de Ampliación Plazo		Acta de Obra Adicional				
Acta de Compromiso		Acta de Reajuste				
Acta de comité Técnico		Acta de Recibo Final				

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto: ": INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION PARA LA MITIGACION Y CONTROL DE INUNDACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL CANAL DEL DIQUE EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA".

CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
Contrato de Interventoria No.	0-572-2024		
Contratista	CONSORCIO TRANSFORMAR HIDRAULICO SANTA LUCIA NIT: 9 0 1 9 0 1 7 5 1 - 8		
Representante Legal	DANY LUZ DONADO RIVAS, con cédula de ciudadanía No. 33.067.330		
Supervisor Cormagdalena	Maria Paula Guerrero Chalela Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Navegación		
Fecha de Iniciación	24/02/2025		
Plazo de Ejecución inicial	DOCE (12) MESES		
Fecha de Terminación	24/02/2026		
Valor del contrato de Interventoria	$873.936.000,00		
CDP CORMAGDALENA No.	202400812 del 28 de Octubre de 2024		
Registro Presupuestal	202402766 del 31 de Diciembre de 2024		

PARTES INVOLUCRADAS

En las oficinas de Cormagdalena, a los veinticuatro (24) días del mes de FEBRERO de 2025, se reunieron los señores MARÍA PAULA GUERRERO CHALELA Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Navegación, en calidad de supervisora del contrato por parte de Cormagdalena; y DANY LUZ DONADO RIVAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.067.330 de Magangué Bolivar, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO TRANSFORMAR HIDRAULICO SANTA LUCIA, en su condición de Contratista, con el fin iniciar la ejecución del contrato No. 0-572-2024.

CONSIDERANDO

1- Que mediante la Resolución 000342 del 29 de noviembre de 2024 Cormagdalena abrió el Procedimiento de Contratación CMA-011-2024.

2- Que a través de la Resolución 000360 del 18 de diciembre de 2024 la Cormagdalena adjudicó el contrato al oferente CONSORCIO TRANSFORMAR HIDRAÚLICO SANTA LUCIA.

3- Que con fecha 30 de Diciembre de 2024 se suscribió el contrato No.0-572-2024 de Interventoría de obra publica al contrato derivado del proceso de selección No. CMA-011-24 cuyo objeto consiste en "INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA DEL CANAL DEL DIQUE EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA.".

4- Que el día 3 de Enero de 2025 fueron aprobadas las pólizas del contrato de interventoría.

5- Que el Interventor aportó la documentación exigida para la suscripción del inicio respectivo

6-Que el Interventor aportó la documentación del personal mínimo obligatorio la cual está debidamente aprobada por esta supervisión

7- Que en el cumplimiento de la cláusula 23 "requisitos de perfeccionamiento y ejecución", esta supervisión manifiesta haber verificado que el contratista interventor se encuentra al día con el pago al sistema de seguridad social integral y con los aportes a parafiscales

ACUERDAN

1. Dar Inicio al Contrato de interventoría No. 0-572-2024, a partir del día VEINTICUATRO (24) de FEBRERO de 2025.

2. Cumplir los plazos establecidos y obligaciones para la ejecución del objeto contractual.

3. Se fija como fecha de terminación del presente contrato el dia 24 de FEBRERO de 2026.

OBSERVACIONES

N/A

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA

Contrato de interventoría No. 0-572-2024

Constancia de estar al día en el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los VEINTICUATRO (24) dias del mes de FEBRERO de 2025.

Dany Donado Rivas

DANY LUZ DONADO RIVAS

No. 33.067.330 de Magangué Bolivar

Representante Legal del CONSORCIO TRANSFORMAR HIDRAULICO SANTA LUCIA
NIT: 9 0 1 9 0 1 7 5 1 - 8

Firmado digitalmente por ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO

ALVARO REDONDO CASTILLO

Director Ejecutivo

Cormagdalena

Firmado digitalmente por MARIA PAULA GUERRERO CHALELA

MARÍA PAULA GUERRERO CHALELA
Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Navegación - CORMAGDALENA

Supervisor del Contrato de Interventoria - Cormagdalena